

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

6 DE DICIEMBRE DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

PRESIDENTE

DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 6 de diciembre de 2023. Solicito a la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se informa, Presidente, que se registraron treinta y cinco asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada VicePresidente Juana Aguilar Espinoza:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Extraordinaria del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura...

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Presidente, ¿puedo solicitar si se obvia la lectura del orden del día?

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Presidente, yo creo que por ser un tema muy importante si se dé lectura al orden del día por favor. Sométalo a votación. Ay compañeros es un asunto muy importante, son tres puntos que hay que leer aquí en el orden del día nada más que le dé lectura que se va a publicar por primera vez.

Adelante, hay que leerla, tiene usted razón, Diputada, hay que leerla.

La Diputada VicePresidente Juana Aguilar Espinoza:

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024 y sus Anexos.

DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se reforma el artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto, Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Si hay alguien por la negativa... Una Diputada por la negativa. Aprobado el orden del día. En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso... Se pasa al primer punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo ciento trece del reglamento interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que lo hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, los documentos

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo ciento veintiuno del reglamento interior del Congreso, las votaciones económicas se recabarán de acuerdo con el artículo ciento cincuenta y seis del reglamento interior del Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de presupuesto y programación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024 y sus Anexos.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Diputada Yesenia Nolasco adelante. El Diputado Lalo Rojas posteriormente.

La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez:

Con la venia de mis compañeras y compañeros de la Mesa Directiva. Hoy me permito compartirles, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación y sobre todo a las y los oaxaqueños. Hoy estamos muy contentas, contentos en poder presentarles el dictamen del primer presupuesto transformador de Oaxaca, sobre todo que está hecho por las y los oaxaqueños. Si bien, la historia nos remite a presupuestos que enriquecían y generaban más desigualdad, el presupuesto que hoy dictaminamos es para alcanzar el bienestar de las y los oaxaqueños, para comenzar a reparar la deuda histórica a nuestros pueblos, para combatir la pobreza, el rezago, y así poder reducir todas esas desigualdades y carencias que se viven en cada una de nuestras comunidades. A las y los oaxaqueños, les decimos que este presupuesto es del y para el pueblo. Desde nuestra Comisión, analizamos siempre pusimos las necesidades de las y los oaxaqueños, pues comparamos los anteriores paquetes económicos y en este ampliamos a más de doscientos cincuenta y siete millones en apoyos sociales para los más vulnerables. Esto representa ocho veces más de inversión que otros presupuestos anteriores. Por primera vez en la historia, Oaxaca contará con doce proyectos

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

prioritarios que suman más de \$2,600,000,000. Reiteramos que el ejecutivo es de territorio, es cercano y escucha a la gente, pues se identificaron las problemáticas de las comunidades frente a frente y no sentados desde un escritorio fífi. Sólo por mencionar algunos de los proyectos, la tarjeta Margarita Maza, que con doscientos millones de presupuesto ayudará a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus hijos en situación de pobreza. De igual manera, manteniendo la encomienda de nuestro Presidente de la República para comunicar a las comunidades, este año se asignaron \$800,000,000 para fortalecer los caminos de las localidades a través del programa Caminos del Bienestar. Además, se incluyó por primera vez a las Farmacias Bienestar, que brindarán atención médica de primer nivel gratuito, en donde además se incluyen servicios de odontología, análisis de laboratorio y medicamentos a precios muy accesibles. En este tenor, y congruentes con la política de la cuarta transformación, se crea el programa Reforestar Oaxaca, con \$200,000,000 destinados para la producción, plantación de árboles, así como la prevención y control de plagas e incendios. Sabemos que tenemos una deuda con nuestras juventudes, pues nunca habían sido tomados en cuenta y sabemos que, además, para poder alcanzar la transformación de Oaxaca, debemos fortalecer a nuestras futuras generaciones. Hoy, compartimos que las y los jóvenes son parte de estos programas prioritarios a través de la Tarjeta Joven, la cual consiste en otorgar descuentos para la adquisición de libros de texto y también la inscripción a centros deportivos y visitas gratuitas al cine. Además, a través del programa Mi Primer Empleo, las juventudes recién ingresadas podrán adquirir experiencia laboral abriéndoles paso en su desarrollo profesional y cabe señalar que estos programas son importantes para la activación económica del Estado, originando que desde las juventudes y al mismo tiempo va de la mano con el programa Impulso, que con \$50,000,000 de presupuesto otorgará créditos para micro, pequeñas y medianas empresas en las ocho regiones de nuestro Estado. Quiero compartirles que también uno de los objetivos indiscutibles de este presupuesto es el combate a la desnutrición y por eso también aprobamos el programa Tiendas de Bienestar, que consiste en la entrega de un vale bimestral, canjeable por productos de la canasta básica en beneficio de la población, de los que más lo necesitan y en este mismo tenor aprobamos la universalidad de la pensión para personas con discapacidad, dotando de dos mil novecientos cincuenta pesos bimestrales. Además, como parte del

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

fortalecimiento de la seguridad de nuestro Estado, incrementamos \$1,500,000,000 más al presupuesto con comparación al año pasado, pasando este a \$3,500,000,000. Hoy, se demuestra que bajo los principios de austeridad y administrando los recursos públicos de manera transparente y con la honestidad y la vocación de servicio por delante, se contempla un ahorro de \$20,000,000 en relación al año anterior en el pago a estímulos a servidores públicos del gobierno del Estado. Además, se hizo una reducción en gastos de materiales para impresión en un 95% en relación al año anterior, logrando un ahorro de más de medio millón de pesos. No menos importante es el saneamiento de los ríos. Por eso etiquetamos acciones para que, en este rubro, dentro de este presupuesto, atienda las recomendaciones de los derechos humanos. Hoy, reiteramos nuestro compromiso con las y los oaxaqueños, pues la confianza que nos otorgó el pueblo es auténtica y por ello estudiamos y analizamos el presupuesto pensando en un Oaxaca con bienestar, donde todas y todos principalmente donde todos aquellos que habían sido olvidados mejoren su calidad de vida para poder consolidar así la primavera oaxaqueña. Agradezco a mis compañeras Diputadas y Diputados de la Comisión de presupuesto y programación por su apoyo y sobre todo por hacer un trabajo en equipo, en bien del pueblo oaxaqueño. Es cuanto.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta.

El Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta:

Diputadas y Diputado integrantes de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado de Oaxaca. Compañeras Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura de nuestra entidad. Señoras y señores representantes de los medios de comunicación, ciudadanos presentes en este recinto legislativo. Uno de las responsabilidades de esta Soberanía, del Poder Legislativo estatal es acompañar los esfuerzos de los demás poderes constituidos para traducir en resultados las legítimas demandas de las y los ciudadanos, por esa razón, cuando se requiere de unidad, de poner sobre la mesa nuestras coincidencias para aportar al desarrollo y la gobernabilidad de nuestro Estado, para contribuir con oportunidades para los que menos tienen, para fortalecer políticas públicas a favor de

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

los grupos vulnerables, su servidor y mis compañeros de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional siempre estaremos dispuestos a contribuir con nuestro voto y respaldo a los proyectos, decretos y por supuesto a la autorización de los paquetes fiscales que le permitan al ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador de este hermoso estado, cumplirle a todas y todos los oaxaqueños, porque la fracción parlamentaria del PRI sabemos ser una oposición responsable, la cual más allá del discurso siempre estará dispuesta a sumar por el bienestar de Oaxaca. Nos hubiera gustado, por supuesto, ver en este presupuesto de egresos dos mil veinticuatro más recursos para el campo, para apoyar al sector primario que es el primer gran empleador de la entidad. Hubiéramos preferido ver más recursos destinados al turismo, porque la industria sin chimeneas es el sector que hoy por hoy está generando no sólo más fuentes de empleo y mejor remuneradas sino mayor derrama económica en los bolsillos de las y los oaxaqueños. Por supuesto que hubiéramos visto etiquetas para la construcción de más y mejor infraestructura turística, claro que nos hubiera gustado ver más recursos destinados a la educación, porque los verdaderos cambios políticos, económicos y sociales que demandan México y nuestro estado serán posibles y reales cuando estos sean fruto de la educación de nuestros pueblos, pero estas consideraciones de ninguna manera son impedimento para otorgar un voto de confianza y con ello dotar de las herramientas financieras requeridas por el titular del ejecutivo estatal para que le cumpla la palabra empeñada a los más de 4.3 millones de oaxaqueñas y oaxaqueños. Por esta razón, los invito y siempre a que pongamos en el centro de nuestros esfuerzos a Oaxaca, en nombre y representación de nuestros paisanos, el bienestar de todos. Es cuanto.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputado. ¿Algún integrante más de la Comisión que quiera hacer uso de la palabra? Con fundamento en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del reglamento interior del Congreso, se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y en lo particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mirian de los Ángeles Vásquez Ruíz, hasta por tres minutos.

La Diputada Mirian de los Ángeles Vásquez Ruíz:

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

Con el permiso de mis compañeros integrantes de la Mesa Directiva. Con su venia. Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, público que nos acompaña y medios de comunicación. Recientemente cumplimos un año del inicio de un nuevo modelo de gobierno, basado en los más altos valores sociales. Millones de oaxaqueños depositaron su confianza hacia este proyecto de transformación y justo por ese compromiso en la palabra empeñada en el bienestar del pueblo es que esta Soberanía ha actuado en consecuencia. Hoy, con la aprobación de este paquete económico dos mil veinticuatro, actuamos bajo esa congruencia de buscar siempre el beneficio del pueblo. En este sentido, quiero destacar algunos puntos en el tema de seguridad. Al realizar la evolución de su presupuesto, podemos dar cuenta que hoy, aprobamos un incremento histórico hacia el gasto de las instituciones encargadas de esta materia. Esta aprobación en favor de la seguridad de los oaxaqueños, no sólo responde a dar mayores capacidades, sino a una estrategia de continuidad de la política actual. Hoy, la percepción de distintos indicadores delictivos se ha mejorado y ello es consecuencia de una estrategia integral que la cuarta transformación está implementando. La inseguridad se ataca de raíz y se atienden sus causas estructurales. No es sólo aumentar por aumentar el gasto en seguridad, sino establecer una ruta del bienestar con la cual recomponer el tejido social. Se apoya a los jóvenes, los desempleados, se atiende el bienestar de las familias, se elimina la corrupción, se modifica la estructura de las instituciones de seguridad y se les vigila para generar mejores resultados, pero no sólo porque se aumenta el presupuesto a un rubro determinado, sino porque se confirma que el cambio de estrategias basadas en un modelo humanista trae mejores resultados. Eso significa la cuarta transformación, recuperar el sentido social del gobierno y poner como prioridad siempre al pueblo y su bienestar y su seguridad. Estamos, pues, ante una estrategia integral que recupera lo más altos valores y empieza a generar una nueva dinámica social, que poco a poco va avanzando. Seguridad no es sinónimo de más armas, sino de cohesión social y esto se logra porque todas las políticas y acciones son coherentes y comparten el objetivo del bienestar, una a otra se complementa porque no son acciones aisladas y no son acciones que abonan a un mismo fin. Por eso, hoy, desde esta Soberanía, al aprobar este presupuesto, todas las fuerzas políticas estamos abonando a esta nueva ruta de la acción pública basada en un modelo humanista, y esto

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

también es motivo de celebración. Hoy, desde luego, es el único condicionamiento debe ser los resultados, pero el voto de confianza es porque estamos seguros que la capacidad y la honestidad siempre darán resultados y todo aquel que no pueda y que no sea honesto también lo vamos a cuestionar, porque el pueblo es mucha pieza y como lo dice ya saben quién con el pueblo todo y sin el pueblo nada y ese es el principal compromiso de esta Legislatura, hacer todo lo posible para que a las y los oaxaqueños les vaya bien y eso incluye evaluar la forma estricta del desempeño de los encargos de la administración pública. Antes de finalizar, quiero decir que celebro que sea esta Legislatura quien apruebe un incremento a las tareas de seguridad, tomando en cuenta el salario de nuestros policías que históricamente habían sido abandonados en este rubro y este es un acierto que quiero destacar del Ejecutivo Estatal, el Ingeniero Salomón Jara Cruz. Con ello, quiero decir que no sólo estamos haciendo las cosas diferentes, sino estamos, además, apelando a la sensibilidad como representante en nuestra toma de decisiones y aportar al bienestar de la clase trabajadora, máxime cuando son las encargadas de nuestra seguridad. Enhorabuena por este nuevo presupuesto que sin dudas traiga más bienestar al pueblo de Oaxaca y que viva la primavera oaxaqueña.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la Diputada Angélica Rocío Melchor. No, querido amigo este es un Parlamento, hay que darle la oportunidad a los compañeros que a eso vienen. No se vale gritar desde allá. Hay que hablar aquí arriba.

La Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez:

Diputadas y Diputados de este pleno legislativo. Ciudadanía presente, personas que nos siguen a través de las redes sociales y medios de comunicación que nos acompañan. La República es una forma de Estado que fue adoptada desde la Constitución de la nación mexicana, por lo que es una de las instituciones visibles de nuestra organización política. Nuestro pacto supremo establece que la Soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo y que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio del pueblo y tal pareciera que hemos olvidado cuáles son las nociones esenciales republicanas de este poder y a quienes representamos políticamente en esta Soberanía.

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

Como representantes del pueblo que somos en este órgano de poder público, tenemos que actuar apegados a la Constitución que juramos cumplir y hacer cumplir. A esa Constitución que en su artículo cuarenta y cuatro dispone de manera específica que el primer período de sesiones se destinará de preferencia a la discusión y resolución de los presupuestos de ingresos y egresos del Estado. Lo hemos dicho y lo reitero, no somos opositores, sino somos una oposición responsable y propositiva. Por eso entendemos que la discusión no significa pleito, sino un proceso de análisis, diálogo de ideas y confrontación de argumentos a la luz de los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, tal y como lo dispone el artículo ciento treinta y siete de nuestra Constitución. Hemos sido propositivos, porque estamos convencidos que en el Estado constitucional de derecho que hemos logrado construir, el poder público se legitima en el cumplimiento y ensanchamiento de las libertades y de los derechos fundamentales, sobre todo de quienes menos tienen. Por eso, mi grupo parlamentario sólo quiere un presupuesto con perspectiva de género, de pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, de grupos vulnerables y de infancias, juventudes, en el marco de la crisis ambiental, climática e hídrica que nos empieza a impactar severamente, es decir, que queremos que el presupuesto sea una herramienta social, para combatir la pobreza y mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Oaxaca, en el marco del principio que nadie se quede atrás, que nadie se quede afuera, adoptado por el plan estatal de desarrollo. Sólo eso y nada más. Al menos en el discurso coincidimos con el grupo mayoritario, aterricemos propuestas que ayuden al gobernador a tener un buen gobierno, que cumpla con el derecho a la buena administración, alineada a los principios del plan estatal de desarrollo. En esa coincidencia, es inhumano el presupuesto asignado al hospital de las niñas y de los niños, que a todas luces es insuficiente, porque, aunque hay un incremento, este sólo es nominal, ya que se va a diluir ante la tasa de inflación del ejercicio dos mil veinticuatro. Todas y todos sabemos de los casos graves y sensibles que atiende este hospital en beneficio de la niñez y de la población de todo el Estado. Por otra parte, sabemos que el calentamiento global ha pasado de la fase de la ebullición global y una de las consecuencias que estamos viviendo en todo el Estado es la disminución dramática de los niveles de agua, que nos están llevando del estrés hídrico a la crisis hídrica, lo que

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

impide el ejercicio del derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua, que es una condición para el ejercicio de otros derechos humanos. Sabemos que el presupuesto no alcanza el rango de ley, por lo que los rubros de gasto pueden ser reasignados durante el ejercicio. El PRD sabe de la importancia que tiene el presupuesto de egresos para el desarrollo de Oaxaca y, en congruencia a nuestra postura de oposición responsable, daremos un voto a favor del dictamen, sin que esto signifique que claudiquemos en nuestras posturas a favor del pueblo de Oaxaca. Es cuanto. El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Altamirano Rosales.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Con su permiso Presidente, muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, muy buenas tardes a los medios de comunicación. Muy buenas tardes al pueblo de Oaxaca. Hoy, utilizo esta tribuna como una gran responsabilidad social, el análisis y aprobación del presupuesto dos mil veinticuatro. A pesar de que este presupuesto fue de una manera expés en la cual no coincido el análisis que se tuvo, a pesar de las fechas, la socialización del mismo, no será un obstáculo para el desarrollo de Oaxaca. Confiaré en el presupuesto que la Comisión ha dicho, pero sí quiero decir el día de hoy, en este presupuesto, en este incremento que existe ante la Fiscalía General del Estado y hoy le digo a esta Soberanía que ese presupuesto ojalá en la fiscalía sea utilizado para los cientos y miles de oaxaqueños que esperan justicia en el Estado de Oaxaca, que son víctimas y no han tenido justicia. Esperemos que sea aplicado de una forma responsable. En el tema de seguridad pública, como bien lo dicen, estaremos muy pendientes de que ese presupuesto sea para buenos salarios de las y los policías, porque es uno de los temas importantes, para tener la tranquilidad, la seguridad, primero debemos de garantizarle un bienestar a nuestros mujeres policías y hombres policías, que salen todos los días a defendernos. Quiero pedir que este presupuesto sea utilizado de la manera más responsable. No coincido, compañeros, en que hoy estemos en una lucha de mujeres, hoy estamos construyendo la paridad de género y con \$18,000,000 que se le está dando a la Secretaría de la mujer,

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

no estamos en un en un trabajo por ellas. No puede existir un presupuesto de \$18,000,000 para fortalecer a las mujeres. Otro punto, el 80% de nuestro Estado son pueblos indígenas y tampoco es posible que se le otorgue \$26,000,000 para fortalecer a los pueblos indígenas. Son cosas que no coinciden con una cuarta transformación. Son cosas que no van con la ideología de defender primero a los pobres. Bien lo dijo la Diputada Rocío, el hospital de la niñez, es el único hospital en el Estado de Oaxaca que atiende a nuestras niñas y niños. Todos nos subimos a defender aquí a la niñez oaxaqueña, pero hoy, era el momento de demostrarle a nuestras niñas y niños que son importantes para nosotros. Nuevamente, se le dan \$78,000,000 a la niñez oaxaqueña. Eso no es querer estar a favor de las niñas y los niños, pero confiere en que se aplicará de la mejor manera. Esto no es lo correcto, pero no será un obstáculo para el bienestar de Oaxaca, que hoy dicen tener en el Estado. Estaremos aquí presentes y puntuales para criticar, analizar y cuestionar el presupuesto. También le quiero decir a mi presidente de la Junta de Coordinación Política y se lo digo de frente, primero debió haber sido las comparecencias para estudiar el presupuesto dos mil veintitrés. Debimos haber tenido aquí primero la rendición de cuentas. Esa falta de operatividad política y esas ganas de aprobar este presupuesto, pero confiaremos en él, en que salga bien y que lo que mejor queremos es que a Oaxaca le vaya de lo mejor. Es cuanto.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Gracias Presidente. Con el permiso de mis compañeras de la mesa, el compañero Diputado de la mesa, Presidente, de mis compañeras y compañeros Diputados, del público presente, de la gente que nos sigue a través de las diferentes redes sociales, de los medios de comunicación. El grupo parlamentario del partido Verde Ecologista de México votará a favor del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro ya que atiende las necesidades de las oaxaqueñas y oaxaqueños, especialmente de las personas que menos tienen. Pretende evitar el dispendio y el mal manejo de los recursos públicos y optimizar el ejercicio de los mismos. Este presupuesto de egresos

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

impulsa la autosuficiencia alimentaria a través de la implementación de una política agrícola que asegure el abastecimiento de alimentos para satisfacer las necesidades de las oaxaqueñas y de los oaxaqueños. Se garantiza la recuperación del medio ambiente a través de la implementación de parcelas con sistemas productivos agroforestales, así como la reforestación de las áreas siniestradas. Se destinan recursos para la adquisición de uniformes y útiles escolares, con la finalidad de reducir la deserción, incrementar el rendimiento escolar y apoyar a la economía de las familias oaxaqueñas, garantiza que las mujeres que hayan sufrido violencia familiar cuenten con un fondo económico que les permita cubrir sus necesidades básicas como la alimentación, el pago de renta y el transporte (inaudible) a través de la entrega de una pensión que ayude a mejorar sus condiciones de vida. Se implementan los programas de farmacias bienestar y súper popular, que permitirá a las oaxaqueñas y oaxaqueños el acceso a medicinas y alimentos de buena calidad a precios asequibles. Se asignan por primera vez recursos para los jóvenes con el programa Mi Primer Empleo, el cual estará destinado a favorecer a muchos jóvenes egresados y el programa tarjeta joven con el objetivo de fomentar la lectura, la cultura y las actividades deportivas. Asimismo, es grato que en este paquete fiscal que acabamos de aprobar eliminaron las cuotas a los estudiantes de nivel medio superior para que puedan continuar con sus estudios. Se contemplan proyectos de infraestructura que permitirán seguir atendiendo los caminos rurales del Estado, que tanto lo necesitan. En suma, compañeras y compañeros Diputados, este presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro es un presupuesto equilibrado, que mediante el gasto público promueve la recuperación económica del Estado, pero sobre todo combate a la pobreza, las desigualdades sociales y también se garantiza la seguridad de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, ya que se fortalece el presupuesto de la Secretaría de seguridad pública, pero también permite por justicia el mejoramiento de las condiciones laborales de los elementos de seguridad, que ha sido un tema que se ha estado tocando durante muchos gobiernos y que, ahora, va a ser una realidad. Es cuanto Presidente. Gracias.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputada Eva. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Luisa Matus Fuentes.

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Con el permiso de la presidencia de la mesa y de mis compañeras y compañeros que integran la Mesa Directiva. Compañeras legisladoras, compañeros legisladores, quienes están hoy acompañándonos. Quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. En este segundo año que el actual gobierno tiene la responsabilidad de ejercer el presupuesto del Estado, y en esta ocasión, a pesar de tener la oportunidad de presentar un presupuesto a favor de Oaxaca, debo decir que el proyecto de presupuesto que está en discusión, no responde a la realidad de los sectores más desprotegidos y vulnerables. En Oaxaca, somos mayoritariamente mujeres. Hoy, estamos acostumbrados en su mayoría solamente a levantar la mano, a que el dictamen no se conozca y hace escasamente 10 minutos lo subieron a la página del Congreso. No contiene los anexos, al no tener los anexos y no tener una tabla que nos permitiera hacer los comparativos, pues nos da muchas cosas para pensar o para dejar en el aire. Hoy, la acción legislativa debería estar centrada en dotar de más recursos para las instituciones educativas, mejorar las herramientas para el profesorado. Hoy vivimos los resultados de las pruebas que se aplicaron y cómo estamos en educación. Mayores recursos para el equipamiento de las aulas y mayor importancia al tema de la conectividad en las escuelas, recursos para los centros de salud que se encuentran abandonados, para fortalecer la salud pública de las mujeres, de los niños y de aquellas personas que son más vulnerables en nuestro estado. Debo decir también que tuvimos varias reuniones con colectivos feministas y con grupos de apoyo, de asociaciones civiles y la Secretaría de salud, para atender un tema que se aprobó y que no hemos podido consolidar que es la interrupción del embarazo de manera segura, no para promoverlo, pero para quien lo requiera, tenga un lugar seguro donde se pueda atender y el año pasado, en el presupuesto del año pasado, no llevaba ni un solo peso etiquetado, a pesar de que muchas han pasado a esta tribuna a levantar la mano, con el puño morado, con el puño verde para hablar en favor de las mujeres, pero se ha quedado en el solo discurso porque en el presupuesto no hay una partida para este rubro, que es importante que se requiere para que se deje de tener en la clandestinidad. Por otro lado, a mí me preocupa mucho, escuché el posicionamiento de la Presidente de la Comisión, de mi compañero que la integra, porque ellos sí tuvieron la oportunidad de conocer el presupuesto y de

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

decir cuáles son esos programas que van a beneficiar. Ojalá y efectivamente se beneficie a los jóvenes y no sean programas clientelares, que sean programas que impulsen la productividad de las mujeres, el desarrollo de nuestras comunidades indígenas y la verdadera integración de nuestros jóvenes a la economía estatal. Discúlpenme, pero si el presupuesto no lleva una etiqueta, no lleva los recursos necesarios para la Secretaría de salud y en este rubro específico para sensibilizar a los médicos, para las campañas que tienen que ver con el aborto seguro, pues no existe en el presupuesto, porque queda como en el aire para que la Secretaría o el Ejecutivo, la Secretaría de Finanzas hagan lo que consideren necesario. El presupuesto no plantea el que se plantea perdón no busca mejorar la asignación y resultados del gasto público. La poca transparencia del proceso legislativo y la opacidad en el estudio del dictamen, merma la posibilidad de este Poder Legislativo para que cumplamos con nuestra obligación, para que cumplamos con nuestra tarea. Debió darse a conocer el dictamen, para que nosotros tuviéramos la posibilidad de estudiarlo, para que nosotros tuviéramos la posibilidad de decir está bien hecho y con esa confianza dar nuestro voto a favor, pero es un presupuesto que, repito, hace escasamente 10 minutos subieron a la plataforma y que en nuestras pantallas nos hace falta los anexos. Por eso...

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Concluya, Diputada.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

A la otra compañera la dejaste más de 3 minutos, ya concluyo con lo siguiente... dictámenes de fast track no ayudan a Oaxaca, no ayudan a la mencionada primavera oaxaqueña. Oaxaca está teñida de sangre por tanto feminicidios, por tanta muerte violenta importante inseguridad que se vive en cada uno de los rincones. Sí estamos a favor de la justicia para las mujeres, sí estamos a favor del apoyo para los jóvenes, si estamos a favor de que a Oaxaca le vaya bien, pero yo los invito a que hagamos bien las cosas. Gracias.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda.

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Gracias presidente. Compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña, que nos sigue a través de las diferentes redes sociales y a todos los medios de comunicación. El día de hoy, estamos discutiendo algo de suma importancia para nuestro estado, algo que merece toda nuestra responsabilidad y nuestra congruencia como legisladores. El pueblo de Oaxaca está observando el actuar de sus representantes populares. No podemos discutir algo tan relevante para el Estado con un dictamen que nos acaban de pasar hace unas horas. No podemos hacer un análisis, minutos dice aquí la Diputada, no podemos hacer aquí un análisis profundo y Oaxaca no merece dictámenes en fast track, ya lo habíamos discutido en esta tribuna. Somos un Congreso que viola los procedimientos legislativos, que no está permitiendo la publicidad y la discusión parlamentaria como debe de ser. Quiero dejar en claro que el Partido Revolucionario institucional ha manifestado y además ha actuado en congruencia, coadyuvando a este gobierno, aportando siempre y cuando sea en beneficio para el desarrollo de nuestro Estado. A mí me llama la atención varios temas que se han discutido anteriormente. El presupuesto para programas en desarrollo social se está aprobando por \$123,000,000, y el año pasado fueron \$516,000,000. Está habiendo una disminución importante en los programas para el desarrollo social que necesita nuestro estado. Somos pueblos y comunidades indígenas y no hay un presupuesto adecuado para la población indígena y afro. Hay un incremento de \$5,000,000 nada más \$5,000,000 para la atención a la alerta de violencia de género, cuando somos de los estados con mayor feminicidios en el país. Redujeron más de \$100,000,000 para el campo y el campo oaxaqueño está olvidado. En servicios personales para el gobierno del Estado, se autorizaron \$8,333,000,000 y el año pasado fueron \$6,633,000,000. Aquí hemos escuchado a personas con discapacidad, hemos hablado de la nueva ley de las niñas y los niños, hemos hablado de la gran problemática del desabasto, ¿farmacias bienestar?, ¿en serio?, no todas las réplicas nacionales funcionan y menos en un estado con esta orografía. Yo quiero decir que como lo mencionó la Diputada Eva, que se está incrementando un presupuesto para útiles y uniformes escolares, pero ya no va a ser para empresas locales en nuestro Estado, ahora va a ser para el ejército y, por último, compartirles algo de manera muy personal. A mí, en mi infancia, el hospital de la niñez me salvó la vida y es injusto

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

que no le estamos dando el presupuesto adecuado que merecen nuestros niños en ese hospital. Los niños y niñas con cáncer nos necesitan y, hoy, de manera personal, con congruencia y con responsabilidad, lo manifiesto, no estoy de acuerdo con este presupuesto y siempre el Partido Revolucionario institucional ha coadyuvado, siempre y cuando sea en el desarrollo de las y los oaxaqueños. Es cuanto.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez.

La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez:

Muchas gracias Diputado Presidente. Sólo aclarar que desde el día 17 de noviembre recibimos el paquete económico, todos estuvimos presentes en la sesión, y el día 22 de noviembre se turnó a las Diputadas y a los Diputados, tuvieron quince días para hacer su análisis, propuestas y estudios y si no lo hicieron no es nuestra responsabilidad, es de ellos por no querer participar y proponer y fortalecer más el presupuesto. En segundo término, sí hay un rubro para el apoyo para las mujeres, para el aborto. También, decirles que hay un aumento en el hospital de la niñez de más del 5% y, por otro lado, recordarles que hace dos años el exgobernador Alejandro Murat quiso desaparecer el hospital de la niñez, pero creo que carecemos un poquito de memoria y cuando hablan de feminicidios este es el año donde más se ha trabajado y se ha disminuido a los feminicidios, se ha trabajado en la seguridad de nuestro Estado y por eso, por eso el día de hoy en este presupuesto viene un aumento en seguridad pública para también dignificar a nuestros policías, para dignificar el salario de nuestros policías. Es una lucha que lleva varios años y que el día de hoy se está logrando. Entonces, no mal informemos al pueblo de Oaxaca, seamos congruentes porque el presupuesto está firmado por los cinco integrantes de todos los partidos y los cinco integrantes que están dentro de la Comisión. Entonces, no sé por qué ahora dicen que no lo apoyan cuando han estado de acuerdo en apoyar al pueblo de Oaxaca. No estamos hablando del gobierno del Estado, estamos hablando del pueblo de Oaxaca.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez.

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Compañeras y compañeros, yo quiero ser muy breve, por primera vez el gobierno de la primavera oaxaqueña presentó su paquete económico, el pasado fue propuesta de otro gobierno. Así es que empezamos a juzgar desde ahora. Como Presidente de la Comisión de grupos en situación de vulnerabilidad, quiero decirles que estuve muy pendiente y por primera vez las personas con discapacidad van a tener una pensión, se defendió el presupuesto del hospital de la niñez oaxaqueña y a las y los Diputados que consideran que aún hace falta mucho por hacer los invito y desde esta tribuna hago un compromiso para donar mi dieta al hospital de la niñez como lo hace la Diputada Liz Arroyo, hagámoslo todos, a ver si es cierto, vamos a entrarle de verdad a defender a las niñas, niños y adolescentes. Antes, por ejemplo, no decían absolutamente nada las y los Diputados que desde esta tribuna hoy pues mencionan algunos comentarios en contra de este presupuesto, no decían nada cuando los políticos comían mejor, incluso que los empresarios del pueblo ya ni hablamos porque el pueblo no comía absolutamente nada. Los feminicidios de los que hoy hablan recuerden que ahora se está catalogando de manera diferente. Hace falta mucho por hacer, es verdad, hace falta, pero ayudemos, abonemos y el partido unidad popular va a votar a favor de este presupuesto con justicia social. Es cuanto.

(Voces de Diputados que hablan al mismo tiempo)

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

El asunto se encuentra suficientemente discutido. En votación económica los Diputados... En votación económica las... Se pregunta al pleno si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputada, lo sometí a votación. En votación económica, se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informo el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6 de diciembre del 2023

Treinta y ocho a favor y dos en contra presidente.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado en lo general y particular con treinta y ocho votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo cincuenta y tres de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se pasa al segundo punto del orden del día. Dictámenes de comisiones en primera lectura. En términos del artículo tres fracción decimoprimer y ciento cuatro del Reglamento Interior del Congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria un dictamen que será sometido a votación en la siguiente sesión, por lo consiguiente formalmente declaro la publicidad en primera lectura del dictamen de la Comisión siguiente: un dictamen de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(El Diputado presidente toca el timbre)